

## BASE DE DATOS DE Norma EF.-

RESOLUCION de 12 de julio de 2022, , Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, del Delegado Territorial de Álava del Departamento de Trabajo y Justicia, por la que se aprueba la determinación de las fiestas locales para el año 2023 del Territorio Histórico de Álava.

(BOTHA de 20 de julio de 2022)

El Gobierno Vasco, por Decreto 56/2022, de 3 de mayo (BOPV de 13 de mayo de 2022), ha apro-bado, de conformidad con el artículo 12 del Estatuto de Autonomía y el artículo 37 del texto re- fundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, en el ámbito territorial del País Vasco, la relación de 12 días inhábiles a efectos laborales durante el año 2023, además de los domingos.

Dichos días inhábiles son:

6 de enero, Epifanía del Señor.

6 de abril, Jueves Santo.

7 de abril, Viernes Santo.

10 de abril, lunes de Pascua de Resurrección.

1 de mayo, Fiesta del Trabajador.

25 de julio, Santiago Apóstol.

15 de agosto, Asunción de la Virgen.

12 de octubre, Fiesta Nacional.

1 de noviembre, Todos los Santos.

6 de diciembre, Día de la Constitución.

8 de diciembre, Inmaculada Concepción.

25 de diciembre, Natividad del Señor.

La Delegada Territorial de Trabajo y Seguridad Social es competente para la fijación para el Territorio Histórico de Álava de los dos días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recupe- rables, con carácter de fiestas locales que por tradición lo sean del municipio, previa propuesta del Pleno de los correspondientes ayuntamientos, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 134/2005, de 5 de julio, y en el artículo 14.1.f del Decreto 7/2021, de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Trabajo y Empleo.

Realizada la oportuna consulta a los ayuntamientos afectados y a la Diputación Foral de Álava,

## **DISPONGO**

Primero y único: las dos fiestas de ámbito local, retribuidas y no recuperables para el año 2023, que tienen la consideración de días inhábiles a efectos laborales en elTerritorio Histórico de Álava son las que a continuación se relacionan:

Día de fiesta del territorio histórico 28 de abril.











## Días de fiesta de carácter local

Alegría-Dulantzi 3 de febrero Amurrio 16 de agos Añana 10 de julio	to (San Roque)
F	(San Cristóbal)
Aramaio 3 de julio	,
Armiñón 15 de mayo	(San Isidro Labrador)
Arraia-Maeztu 19 de junio	,
Arratzua-Ubarrundia 26 de dicie	mbre (San Esteban)
Artziniega 8 de septie	,
Asparrena 29 de junio	,
Agiñaga 26 de julio	(Santiago)
Añes 22 de mayo	, , ,
Beotegi 29 de septi	, ,
Costera 29 de septi	
Erbi 3 de mayo	(La Cruz)
Etxegoien 8 de mayo	(Nuestra Señora de la Antigua)
Izoria 7 de enero	,
Lejarzo 9 de diciem	, ,
Lujo 16 de agos	to (La Asunción)
Luiaondo 22 de julio	(La Magdalena)
Llanteno 26 de julio	(Santiago)
Madaria 23 de novie	, ,
Maroño 16 de enero	,
Ayala Menagarai 29 de junio	,
Menoio 25 de abril	(San Marcos)
Murga 24 de junio	
Olabezar 23 de enerc	,
Ozeka 9 de octubr	e (Nuestra Señora del Rosario)
Quejana 5 de agosto	(Las Nieves)
Respaldiza 15 de mayo	(San Isidro)
Retes de 22 de julio	(La Magdalena)
Llanteno	, ,
Salmantón 18 de julio	(Santa Marina)
Sojo 30 de agos	to (San Emeterio)
Zuaza 18 de julio	(Santa Marina)
Baños de Ebro 10 de julio	(San Cristóbal)
Barrundia 23 de junio	,
Berantevilla 8 de septie	, ,
Bernedo 8 de septie	
Campezo 15 de mayo	
Cripán 8 de septie	mbre La Virgen
Elburgo 29 de junio	
Elciego 8 de septie	, ,
Elvillar 15 de mayo	,
Iruña de Oca 14 de agos	
Iruraiz-Gauna 23 de junio	
Kuartango 15 de mayo	'
Labastida noviembre	2º día de Acción de Gracias
Lagrán 24 de agos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Laguardia 29 de junio	
Lanciego 8 de septie	,
Lantarón 15 de septi	embre









Lapuebla de Labarca	24 de agosto	(San Bartolomé)
Legutio	11 de septiembre	(Las Cofradías)
Leza	16 de agosto	(San Roque)
Llodio	16 de agosto	(San Roque)
Moreda de Álava	18 de agosto	(Acción de Gracias)
Navaridas	2 de junio	(San Juan de Ortega)
Okondo	24 de agosto	(San Bartolomé)
Oyón-Oion	23 de enero	
Peñacerrada-Urizaharra	15 de mayo	(San Isidro Labrador)
Ribera Alta	15 de mayo	(San Isidro)
Ribera Baja	28 de agosto	
Salvatierra	24 de junio	(San Juan)
Samaniego	8 de septiembre	(Nuestra Señora Virgen del Valle)
San Millán	13 de noviembre	(San Millán)
Urkabustaiz	2 de octubre	
Valdegovía	15 de mayo	
Valle de Arana	15 de mayo	(San Isidro Labrador)
Villabuena de Álava	15 de mayo	(San Torcuato)
Vitoria-Gasteiz	5 de agosto	(Virgen Blanca)
Yécora	18 de agosto	(Nuestra Señora de Bercijana)
Zalduondo	10 de junio	(Sanqueremos)
Zambrana	4 de agosto	
Zigoitia	4 de agosto	
Zuia	29 de septiembre	(San Miguel)

Vitoria-Gasteiz, 12 de julio de 2022

La Delegada Territorial de Álava

MARÍA VICTORIA PORTUGAL LLORENTE









